IDENTIFICACIÓN					
CAPÍTULO:	**EQUIPOS ESPECIALES**	**CÓDIGO**		**EE-20**	
ITEM:	CAMPANA EXTRACTORA DE CONDENSADOS Cuerpo fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304. Iluminación por medio de una lámpara tipo marino controlada por un interruptor de codillo. Dimensiones: Largo: 1.0l / Ancho 1.0 / Altura 0.60 mts. No incluye ducteria.	**CÓDIGO**	EE-20.269	**UM**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de **CAMPANA EXTRACTORA DE CONDENSADOS** Cuerpo fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304. Iluminación por medio de una lámpara tipo marino controlada por un interruptor de codillo. Dimensiones: Largo: 1.0l / Ancho 1.0 / Altura 0.60 mts. No incluye ducteria.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Revisión de planos de red de gases, eléctricos, arquitectónicos y manual del fabricante.
- Revisión del área donde será instalado el equipo, garantizando que cumpla con los estándares básicos para su óptimo funcionamiento.
- Se recomienda que el proveedor del equipo sea el mismo que lo instala ya que es mano de obra especializada y así se garantiza lograr el mejor rendimiento del mismo.
- Recepción en obra del equipo, de todos sus elementos y verificar su estado. Debe cumplir con todas las especificaciones. La campana debe cubrir al menos el ancho de la estufa para capturar bien los vapores.
- La altura de instalación de la campana depende del tipo de estufa. Si es estufa de gas entre 65-75 cm, si es eléctrica entre 50-65 cm.
- Revisión de conexiones eléctricas y de ventilación.
- El equipo debe instalarse en un área con suministro de aire y ventilación adecuados, conforme a la norma NTC 3631.
- Marcar los puntos donde será instalada la campana.
- Perforar y fijar los soportes.
- Conectar a los ductos de ventilación y a la corriente.
- Verificación técnica del correcto funcionamiento del equipo soportado con las pruebas funcionales.
- Entrega de manuales, fichas técnicas y resultados de las pruebas.
- Puesta en funcionamiento del sistema global por el tiempo recomendado según el manual del fabricante.
- Entregar el sistema funcionando y estable.
- Realizar capacitación de operación (si aplica).
- Limpieza del área.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos o en el manual del fabricante y no figure en las especificaciones técnicas debe ser tenido en cuenta y tiene la misma validez.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☒ N/A ☐

- Las dimensiones, características, materiales del equipo deben cumplir con lo especificado.
- El ancho de la campana debe ser como mínimo igual al ancho de la placa de cocción.
- Aislamiento eléctrico del sistema acorde a la norma RETIE.
- Sistema correctamente alineado, soportado y anclado.
- Basarse en los resultados de las pruebas realizadas, todas deben estar soportadas con evidencia.

4. ENSAYOS A REALIZAR SI ☒ N/A ☐

- Prueba contención para verificar que el contaminante no escapa del interior de la campana.

- Ensayos eléctricos para comprobar la continuidad, aislamiento y protección eléctrica del sistema.
- Prueba de velocidad para asegurar que el aire entra y mantiene los contaminantes adentro.
- Inspección visual.

5. MATERIALES

- CAMPANA EXTRACTORA DE CONDENSADOS Cuerpo fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304. Iluminación por medio de una lámpara tipo marino controlada por un interruptor de codillo. Dimensiones: Largo: 1.0l / Ancho 1.0 / Altura 0.60 mts. No incluye ducteria.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor)
- Transporte de materiales

7. DESPERDICIOS

SI ☒ NO ☐

8. MANO DE OBRA

SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☒ **NO** ☐

- Norma NTC 4557: Seguridad en Campanas de Cocina
- Norma NTC 2050.Código Eléctrico Colombiano.
- Norma NTC 3631. Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases combustibles para uso doméstico, comercial e industrial.
- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas): Normativa que regula la seguridad de las instalaciones eléctricas en Colombia.
- Manual técnico del fabricante. Manual de instalación, puesta en marcha y mantenimiento.

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND), debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida y forma de pago será el resultado de cálculos realizados sobre las cantidades realmente ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas)	**SI** ☐	**NO** ☒